

Martes, 17 de noviembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zarza de Montánchez

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito MC-5/2019-TC.

Aprobado definitivamente el expediente MC-5/2020-TC de Transferencia de créditos Entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Aplicaciones de Gastos.

Nº	SUBCONCEPTO (MC/)	IMPORTE
1	338 226.09 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	15.268,00 €
	IMPORTE TOTAL	15.268,00 €

Nº	SUBCONCEPTO (MC)	IMPORTE
1	920 623.00 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE ADMINISTRACIÓN GENERAL.  (Rulo compactador (9.500€), depósito para curas (1.150€), cazo- cuchilla pala (1.150€), remolque (3.468,00€).	15.268,00 €
	IMPORTE TOTAL	15.268,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-



Martes, 17 de noviembre de 2020

administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Zarza de Montánchez, 12 de noviembre de 2020

Angel Luis Pérez Bermejo

ALCALDE

